

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

33628 *IBERCAJA PLUS, FI
(FONDO ABSORBENTE)
IBERCAJA PLUS 2, FI
(FONDO ABSORBIDO)
IBERCAJA PLUS 3, FI
(FONDO ABSORBIDO).*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión.

"Ibercaja Gestión, SGIC, Sociedad Anónima" de una parte e "Ibercaja Banco Sociedad Anónima Unipersonal" de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los citados Fondos de Inversión.

El anterior Proyecto de Fusión se realizará con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que con fecha 7 de octubre de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los citados Fondos.

Se informa a los partícipes de los Fondos afectados del derecho de información que les asiste, ejercitable en el plazo de cuarenta días a contar desde la remisión de la comunicación de fusión que, de forma individualizada, se realice, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

El proyecto de fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Zaragoza, 11 de octubre de 2011.- El Director General de "Ibercaja Gestión, SGIC, Sociedad Anónima".

ID: A110075377-1